

Santiago de Cali, 2 de septiembre de 2025

CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Rubén Darío Mejía Mejía con CC 16.262.852 de Palmira, en mi calidad de Representante Legal de Internegocios S.A.S, con número de identificación tributaria 900.240.753-1, inscrito en la Cámara de Comercio de Cali, con domicilio principal en la calle 36 Norte #2AN - 64 B/Prados del Norte, y el suscrito Contador Público Juan Carlos Rincón López con CC número 6.114.473 y Tarjeta Profesional 35979-T, debidamente autorizado por la Junta Central de Contadores en Colombia, en su calidad de Revisor Fiscal manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en articulo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar(ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario

Cordialmente.

Ruben Dario Mejìa M. C.C. 16.262.852

Representante Legal INTERNEGOCIOS S.A.S.

Nit. 900.240.753-1

internegociossa@gmail.com